

ANEXO 1 Cedula de Validación





Tema:	Impulso a la inversión Público-Privada
Programa:	E067. Impulso a la inversión Público-Privada
Clave de indicador:	C02A04 01
Objetivo:	Análisis de Viabilidad Urbana y Ambiental de los Proyectos
Nombre:	Porcentaje de Avance de Análisis de Viabilidad Urbana y Ambiental de los Proyectos
Descripción:	Mide el porcentaje de avance de Análisis de Viabilidad Urbana y Ambiental de los Proyectos
Avance:	4to Trimestre 2021

Nombre de la evidencia:

• Relación de los Términos de Referencia de los estudios.

Medio de Verificación (documento oficial: Términos de Referencia)

No. Estudio	TERMINOS DE REFERENCIA DE:
1	Diseño de Términos de Referencia Ambientales para Proceso de Licitación. Documento Base del Plan de Mejoramiento Ambiental para el Manifiesto del Impacto Ambiental de la Laguna Nichupté
2	Diagnóstico Integrado de la Condición Ambiental para el Puente Vehicular Nichupté
3	Prestación de Servicios para la Elaboración de la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional para el Puente Vehicular Nichupté
4	Obtención de Fotografía Aérea de Alta Precisión, de la Zona Federal de la Laguna Nichupté
5	Establecimiento de Vértices Geodésicos de Origen Horizontal y Vertical, en la Zona Federal de la Laguna Nichupté
6	Determinación de una Red de Control Terrestre para Restitución Fotogramétrica en la Zona Federal de la Laguna Nichupté
7	Estudio de Delimitación de la Zona Federal de la Laguna Nichupté





ANEXO 1 Cedula de Validación





8

Prestación de Servicio para la Elaboración del Informe Final de Cumplimiento de Actividades Relacionadas al Informe Preventivo del Proyecto Movilidad Urbana Sustentable: Ciclovía y Andadores para Ruta Parque de la Equidad

Medio de Verificación (documento oficial: Opinión Técnica y Reporte de Viabilidad Urbano Ambiental)



Dirección de Factibilidad Normativa



OPINIÓN TÉCNICA Y REPORTE DE VIABILIDAD DE LA PNS "SISTEMA DE TRANSPORTE LIGERO URBANO TURÍSTICO DE LA CD. DE CANCÚN"

EVALUACIÓN DEL ANÁLISIS PRELIMINAR AMBIENTAL

Análisis de los estudios del Art. 15 Fracc. VI de la Ley de Asociaciones Público-Privadas del Estado y Municipios de Quintana Roo.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Sistema de Transporte Lígero Urbano Turístico de la Cd. De Cancún. Ciudad de Cancún, Quintana Roo

Ubicación:

Modalidad: Propuesta No Solicitada

25/10/2021

2. ANTECEDENTES:

- El 14 de julio de 2021, la AGEPRO realiza una invitación a la empresa ULTRA PRT LTD. para formular una Propuesta No Solicitado para el Proyecto denominado "Sistema de Transporte Ligero Urbano Turático de la Cd. De Canciar", El 10 de agosto de 2021, la empresa responde aceptando la invitación, sendando a "DESARROLLADORA ORUO S.A. de C.V." como su vincula descrafilador la Cocal exclusivo.
- desarrollador local exclusivo, El 20 de septiembre de 2021, la AGEPRO emite una Manifestación de Interés, enviando los Términos de Referencia que deben ser empleados para la estructuración de la Propuesta No Solicitado,





Dirección de Factibilidad Normativo



OPINIÓN TÉCNICA Y REPORTE DE VIABILIDAD DE LA PNS: "SISTEMA DE TRANSPORTE LIGERO URBANO TURÍSTICO DE LA CD. DE CANCÚN'

EVALUACIÓN DE LA LISTA DE AUTORIZACIONES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Análisis de los estudios del Art. 15 Fracc. IV de la Ley de Asociaciones Público-Privadas del Estado y Municipios de Quintana Roo (Ley APPQR).

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Sistema de Transporte Ligero Urbana Turístico de la Cd. De Cancún. Ciudad de Cancún, Quintana Roo

Ubicación: Propuesta No Solicitada

Modalidad: Fase 1. Fase o Etapa:

25/10/2021

2. ANTECEDENTES:

- El 14 de julio de 2021, la AGEPRO realiza una invitación a la empresa ULTRA PRT LTD. para formular una Propuesta No Solicitada para el Proyecto denominado "Sistema de Transporte Ligero Urbano Turístico de la Cd. De Cancún", 10 de general españa de 2021, la empresa responde aceptando la invitación, señalando a "DESARROLLADORA ORUO S.A. de C.V." como su vínculo y desarrollador local exclusivo.

 El 20 de septiembre de 2021, la AGEPRO emite una Manifestación de Interés, emitando los Términos de Referencia que deben ser empleadas para la estructuración de la Propuesta No Solicitada,





Dirección de Factibilidad Normativo



OPINIÓN TÉCNICA Y REPORTE DE VIABILIDAD DE LA PNS: "SISTEMA DE TRANSPORTE LIGERO URBANO TURÍSTICO DE LA CD. DE CANCÚN"

EVALUACIÓN DEL ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA VIABILIDAD URBANA

Análisis de los estudios del Art. 15 Fracc. VII de la Ley de Asociaciones Público-Privadas del Estado y Municipios de Quintana Roo.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Sistema de Transporte Ligero Urbano Turístico de la Cd. De Cancún. Ciudad de Cancún, Quintana Roo

Modalidad: Propuesta No Solicitada Fase 1. Documento recibido el 20 de octubre 2021 Fase o Etapa:

25/10/2021

- El 14 de julio de 2021, la AGEPRO realiza una invitación a la empresa ULTRA PRT LTD. para formular una Propuesta No Solicitada para el Proyecto denominado "Sistema de Transporte Ligero Urbano Turístico de la Cd. De Capacia".
- denominado assettu de 2021, la empresa responde aceptando la invitación,

 El 10 de agosto de 2021, la empresa responde aceptando la invitación,
 sendialndo a "DESARROLLADORA ORUO S.A. de C.V." como su vínculo y
 desarrollador local exclusivo,
 El 20 de septiembre de 2021, la AGEPRO emite una Manifestación de Interés,
 enviando los Términos de Referencia que deben ser empleados para la
 estructuración de la Propuesta No Solicitado,







ANEXO 1 Cedula de Validación





Breve descripción objetivos de medición

Durante el 2do semestre del 2021, se logró el cumplimiento de la meta programada para el periodo, para lo cual se realizó lo siguiente:

- La gestión para la contratación de estudios ambientales mismos que servirán como insumo para la viabilidad Ambiental del Proyecto Puente Vehicular Nichupté, asimismo, se analizaron y revisaron los resultados entregados.
- Se emitió Opinión a los temas de Viabilidad Ambiental y Urbana, así como a la lista de Autorizaciones requeridas por el proyecto, con respecto a la Propuesta No Solicitada (PNS), del Proyecto denominado "Sistema de Transporte Ligero Urbano Turístico de la ciudad de Cancún", correspondiente a los estudios señalados en las fracciones IV, VI y VII del Artículo 15, de la Ley de Asociaciones Público-Privadas para el Estado y los Municipios de Quintana Roo.
- Se solicito la contratación de la Prestación de Servicio para la Elaboración del Informe Final de Cumplimiento de Actividades Relacionadas al Informe Preventivo del Proyecto Movilidad Urbana Sustentable: Ciclovía y Andadores para Ruta Parque de la Equidad con el objetivo de dar por concluido las actividades relativas al seguimiento ambiental del proyecto en mención y en concordancia con el oficio resolutivo No. SEMA/DS/2842/2019. Con esto se cumple con el compromiso adquirido mediante el ingreso del Informe Preventivo ante la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo y en el cual la Agencia queda comprometida para el seguimiento del mismo.

El mencionado avance cumple con la meta establecida para el indicador C02A04|01.

